



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U A D O R

FE DE ERRATAS AL ACUERDO 47
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMEXI

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) en su sesión realizada el día martes 25 de Septiembre de 2007, conoció el Memorando No. 2007-226-SCI de la Subsecretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), donde se solicitaba la enmienda del Acuerdo 47 de este Consejo, realizando cierta corrección en la autorización concedida al beneficiario Empresa: JUEZA S.A.

Luego de conocer esta comunicación la Comisión Ejecutiva del COMEXI resolvió acogerla favorablemente en los siguientes términos:

BENEFICIARIO: EMPRESA: JUEZA S.A.
RUC: 0992182571001

DONDE DICE:
Modelo: PC 200 LC-7

DEBE DECIR:
Modelo: PC 200-7

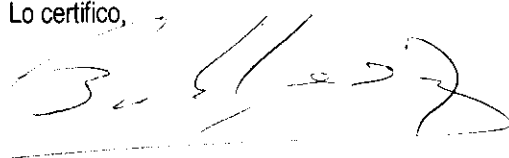
Por lo que esta autorización queda concedida en los siguientes términos:

COMPAÑIA: JUEZA S.A.
RUC: 0992182571001

MAQUINARIA	EXCAVADORA
SERIE DEL EQUIPO	204016
MARCA	KOMATSU
MODELO	PC 200-7
AÑO DE FABRICACIÓN	2004
No. DE CERTIFICADO VERIFICACION	14930
SUBPARTIDA ARANCELARIA	8429.59.00
DESCRIPCIÓN	-- Las demás
VALOR FOB	\$ 45.000,00

CANTIDAD: UNA

Lo certifico,


Dr. Genaro Baldeón H.
SUBSECRETARIO DE COMERCIO
E INVERSIONES DEL MIC
SECRETARIO DEL COMEXI

c.c. Econ. Mauricio Dávalos G. / Presidente del COMEXI